Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
www.its.una.py
Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 20 de octubre de 2018.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION COMPLEMENTARIO N° 010/2018

A : Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS,** Directora General
Instituto de Trabajo Social UNA

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN - PARA EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, LOCACION DE INMUEBLE, PARA EL ALQUILER DE LOCAL AD REFERENDUM PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA**

REF.: ALQUILER DE LOCAL AD REFERENDUM PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO UNA.

ANTECEDENTES

- El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N° 323.341, aprobado por Resolución ITS N° 003/2017 de fecha 09 de febrero de 2017 y Resolución UNA 0439/2017 de fecha 24 de febrero de 2017.
- El dictamen Nº 006/2017 del 14 de noviembre de 2017.
- La Resolución Nº 125/2017 del 14 de noviembre de 2017 en el que se autoriza realizar el llamado "ALQUILER DE LOCAL AD REFERENDUM PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO UNA".
- La Nota SUB UOC N° 038/2017 de fecha 14 de noviembre de 2017 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada N° 337.236, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.
- La invitación cursada a la empresa: MONTOYA Asociados SRL.
- El Acta de Apertura Nº 026/2017 del 01 de diciembre del 2017, donde se presenta la empresa: MONTOYA Asociados SRL.
- La Resolución DNCP Nº 805/2009, que reglamenta el Artículo 34 inc "c", haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigida.
- Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".
- Los Arts. 16 Inc. "c". de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
- La Ley 5.554/17, que aprueba el Presupuesto General de la República para el Ejercicio Fiscal 2017.
- La Constancia Ad Referéndum, correspondiente al Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1248/2018.

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21.909/03 en lo que corresponde a Contratación Directa, se realizó el análisis de los siguientes documentos:

DOCUMENTOS	MONTOYA Y ASOCIADOS SRL
Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.	CUMPLE
Certificado de vigencia de poder, cuando la oferta haya sido suscrita por un representante y no se haya presentado con la oferta.	CUMPLE
Impuesto Inmobiliario	CUMPLE

C.P. GLORIA A. MANCUELLO B.
UOC
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL - UNA

MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Administrativo
Social - UNA

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
www.its.una.py
Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
San Lorenzo – Paraguay

6

CUADRO COMPARATIVO

Descripción del llamado: Alquiler de Local AD REFERENDUM para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA

Modalidad: LOCACION DE INMUEBLE

EXPEDIENTE N° 337.236

Item	Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	8013502-006	ALQUILER DE LOCAL PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA.	MES	2	17.579.373.-	35.158.746.-
		Entrada principal, estacionamiento anterior con capacidad aproximada para 30 vehículos, cámara de vigilancia, salas para oficinas administrativas y académicas con acceso a internet, sala de profesores climatizada, 5 (cinco) aulas para desarrollo de clases, baños sexados, sala de maquinas informáticas con acceso a internet, biblioteca climatizada con acceso a internet, con aéreas de lectura y baños sexados, áreas de cantina y comedor, patios para esparcimiento, oficina para centro de estudiantes, pista deportiva, zona WIFI.				
TOTAL (IVA Incluido)						**35.158.746.-**

CONCLUSIONES

A finales del año 2017, el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA, proyectó que la mudanza a su local propio se daría a principios del año 2018, por lo que precisaba alquilar un local durante aproximadamente 2 meses más, por esta razón, el llamado se realizó por un total de G. 70.317.492.- (Guaraníes setenta millones trescientos diecisiete mil cuatrocientos noventa y dos) pagaderos en cuotas mensuales e iguales de G. 17.579.373.- (Guaraníes diecisiete millones quinientos setenta y nueve mil trescientos setenta y tres), monto este que también figura en el acta de apertura ya que estos trámites fueron realizados antes de que se decidiera adelantar la mudanza del Instituto, el que tuvo lugar en el mes de diciembre de 2017.

Se aclara que esta obligación no fue cancelada atendiendo a que el Instituto no contaba con disponibilidad presupuestaria en ese entonces, situación que motivó el requerimiento de una reprogramación, acto este que fue autorizado en fecha 12 de junio de 2018, razón por el cual a la fecha, la SUB UOC se encuentra realizando el presente trámite con miras al cumplimiento efectivo de la obligación asumida por el llamado con ID Nº 323.341.

- **MONTOYA ASOCIADOS SRL**

En la suma de G. 35.158.746.- (Guaraníes Treinta y cinco millones ciento cincuenta y ocho mil setecientos cuarenta y seis) IVA INCLUIDO, por ser el único que reúne las condiciones para el funcionamiento del Instituto de Trabajo Social, ya que el inmueble pertenece a un Instituto de Educación Superior y posee todas las comodidades ya instaladas.

OBSERVACION:

- Se recomienda la adjudicación del Servicio de Alquiler de local para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA a MONTOYA ASOCIADOS SRL, por cumplir con todos los requisitos solicitados.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

C.P. GLORIA A. MANCUELLO B.
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL – UNA

LIC. MIJAÍL LOMAQUIS
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL - UNA

ANEXO B-02-08

Universidad Nacional de Asunción

INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
Sub UOC
www.its.una.py
Cnel. Cazalc/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 3290042
San Lorenzo – Paraguay

CUADRO COMPARATIVO

Descripción del llamado: Alquiler de Local AD REFERENDUM para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA
Modalidad: LOCACION DE INMUEBLE
EXPEDIENTE N° 337.236

Item	Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	8013502-006	ALQUILER DE LOCAL PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA.	MES	2	17.579.373	35.158.746
		Entrada principal, estacionamiento anterior con capacidad aproximada para 30 vehículos, cámara de vigilancia, salas para oficinas administrativas y académicas con acceso a internet, sala de profesores climatizada, 5 (cinco) aulas para desarrollo de clases, baños sexados, sala de maquinas informáticas con acceso a internet, biblioteca climatizada con acceso a internet, con aéreas de lectura y baños sexados, áreas de cantina y comedor, patios para esparcimiento, oficina para centro de estudiantes, pista deportiva, zona WIFI.				
		TOTAL (IVA Incluido)				**35.158.746**

C.P. GLORIA A. MANCUELLO B.
UOC
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL - UNA

Lic. W. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
Instituto de Trabajo Social - UNA

Universidad Nacional de Asunción
Instituto de Trabajo Social
DIRECCIÓN GENERAL
Coronel Cazal casi 6 de enero
C. Elect.: dgeneral@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 297 991
San Lorenzo Paraguay

Resolución Nº 091/2018
San Lorenzo 20 de octubre de 2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DEL ALQUILER DE LOCAL AD REFERENDUM PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N° 323.341, aprobado por Resolución ITS N° 003/2017 de fecha 09 de febrero de 2017 y Resolución UNA N° 0439/2017 de fecha 24 de febrero de 2017.
El Dictamen N° 006/2017 de fecha 14 de noviembre de 2017.
La Resolución ITS N° 125/2017 de fecha 14 de noviembre de 2017, por la cual se autoriza a realizar el llamado "ALQUILER DE LOCAL AD REFERENDUM PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA.
La Nota SUB UOC N° 038/2017, de fecha 14 de noviembre de 2017 a la DNCP, con expediente de entrada N° 337.236, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.
La invitación cursada a la empresa MONTOYA ASOCIADOS S.R.L.
El Acta de Apertura N° 026/2017 de fecha 01 de diciembre de 2017, donde se presenta la empresa MONTOYA ASOCIADOS S.R.L.
Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".
El Informe del Comité de Evaluación Complementario N° 010/2018 de fecha 20 de octubre de 2018, por el cual se recomienda la adjudicación del Servicio de Alquiler de local para el Instituto de Trabajo Social por el monto de Gs. 35.158.746.
La Ley N° 6026/2018 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018".
La Ley 4995/13 de "Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- **APROBAR** la adjudicación del Llamado de Locación de inmueble a MONTOYA ASOCIADOS SRL en la suma de **Gs. 35.158.746.-** (Guaraníes: Treinta y cinco millones ciento cincuenta y ocho mil setecientos cuarenta y seis) IVA INCLUIDO, por el Alquiler de local Ad Referéndum para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA.

Art. 2°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.-

Escr. **ANA ISABEL ROLÓN DE RAMÍREZ**
Secretaria del Instituto
Instituto de Trabajo Social- UNA

Dra. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Directora General
Instituto de Trabajo Social - UNA

8

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
www.its.una.py
Ciudad Universitaria
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 31 de octubre de 2018.

Nota SUB UOC Nº 102/2018

Señor:
MONTOYA ASOCIADOS SRL
Vicepresidente Sanchez c/ Azara
Teléfono: 021 233541
Presente

Ref.: ALQUILER DE LOCAL AD REFERENDUM PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO UNA LOCACION DE INMUEBLE

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que en el marco de la Locación de Inmuebles llevado a cabo el día 01 de diciembre de 2017, según expediente DNCP N° 337.236, con ID Nº 323.341 "Alquiler de local AD REFERENDUM para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA" ha sido adjudicada conforme a las descripciones señaladas en el mencionado llamado.

En tal sentido le remitimos cuatro (04) copias del Contrato a ser suscripto por los representantes legales de la Empresa en un período no mayor de 20 días hábiles a partir de la recepción de la presente notificación.

Sin otro particular aprovecho la ocasión de saludarlo muy atentamente.

GLORIA MANCUELLO B.
Responsable Sub UOC
Instituto de Trabajo Social – UNA

Recibido:
06-11-18

Montoya ASOCIADOS S.R.L.
CAPITAL: Gs. 1.918.000.000.-

3

Anexo B-02-17

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones del INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO UNA declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
80055832-4	MONTOYA ASOCIADOS SRL	MONTOYA ASOCIADOS SRL

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC: 323.341

Código de Contratación:

Monto Total Contratado: 35.158.746

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Monto	35.158.746				

III - Líneas Presupuestarias *(La Entidad deberá consignar aquí como las líneas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	2	1	3	0	250	10	1	0	35.158.746
TOTAL									**35.158.746**

IV - Motivo de la Solicitud

Se realiza el pedido para que el Instituto pueda cancelar en parte la deuda contraída por lo expuesto en el Informe adjunto.

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la Entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

Firma y Sello
Responsable de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · Instituto de Trabajo Social · REPUBLICA DEL PARAGUAY